

VISTO:

La nota presentada por la Coordinación de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la que se solicita la designación de la Mg. Mariela Eleonora Zabala en carácter de tutora del Curso Antropología Socio Cultural, dictado por la Dra. Guadalupe Molina; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 362/12 se aprueba el nuevo plan de estudio y reglamento de la carrera;

que el curso Antropología Socio Cultural forma parte del Plan de Estudio;

que la Dra. Guadalupe Molina fue designada docente a cargo del mismo por Resolución Decanal N° 1225/14;

que la docente propuesta cuenta con títulos y antecedentes suficientes para desempeñarse como docente tutora;

que el nombramiento se hace imprescindible para el correcto desarrollo de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

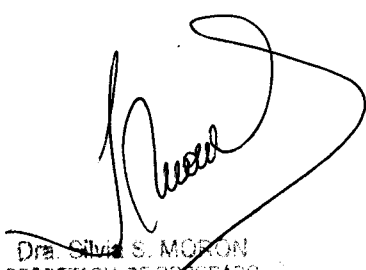
Por ello,

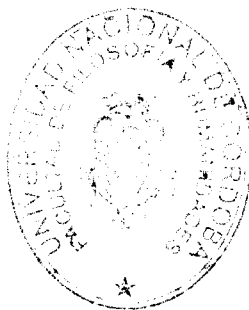
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Mgr. Mariela Zabala (DNI N°: 24394827) para desempeñarse como docente tutora del curso "Antropología Socio Cultural" en la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales durante los meses de octubre y noviembre de 2014 con una carga horaria de 16 horas.

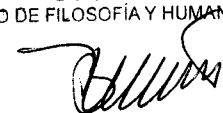
ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Secretaría de Posgrado, inclúyase en el Digesto de la UNC y archívese.

Córdoba, **31 OCT 2014**
Resolución N° **1528**


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



 Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES